

Anuncia Piñera medidas para tratar de poner fin a manifestaciones populares contra su gobierno



Santiago de Chile, 23 oct (RHC) El presidente de Chile, Sebastián Piñera, anunció una serie de medidas económicas y políticas en pensiones, salud y medicamentos, ingreso mínimo, tarifas eléctricas, aumento de impuestos a familias con mayores ingresos, equidad entre comunas con mayores y menores ingresos y reformas parlamentarias, para tratar de poner fin a las manifestaciones populares que tienen lugar desde hace varios días contra su política neoliberal y que han sido reprimidas cruentamente por los uniformados.

Hoy tiene lugar en todo el país una huelga general contra su gobierno y la represión desatada que ha dejado hasta ahora al menos 16 muertos.

"Hoy nos reunimos con los presidentes de partidos políticos en La Moneda, para buscar y aportar todos para la construcción de un acuerdo Nacional que nos permita impulsar con urgencia una poderosa

agenda social que responda a las necesidades y esperanzas de tantos chilenos", indicó el jefe de Estado.

Referente al tema pensional, el presidente anunció aumento del 20 por ciento de la Pensión Básica Solidaria, aumento del 20 por ciento al aporte Previsional Solidario, incremento adicional de las pensiones básicas y los aportes Previsionales Solidarios, durante los años 2021 y 2022, para los jubilados mayores de 75 años, aportes de recursos fiscales para complementar el ahorro Previsional de la clase media y las mujeres que trabajan y cotizan y aportes de recursos fiscales para mejorar las pensiones de los adultos mayores no valentes.

Piñera informó que respecto a la salud, presentará ante el Congreso un proyecto de Ley que crea el Seguro Catastrófico de enfermedades para que cubra el valor de los medicamentos de las familias y la ampliación de los convenios con farmacias.

Frente otros a temas, anunció que los precios de las tarifas eléctricas se mantendrán como en 2018 y anulará el reciente incremento del 9.2 por ciento; además, aumentará impuestos en un cinco por ciento a sectores que devengan ingresos mayores a 8 millones de pesos chilenos.

Respecto a temas políticos, el Ejecutivo presentara un proyecto de Ley para reducir el número de parlamentarios y disminuir el salario de senadores y funcionarios de Gobierno.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/205629-anuncia-pinera-medidas-para-tratar-de-poner-fin-a-manifestaciones-populares-contra-su-gobierno>



Radio Habana Cuba